

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23611 ACUERDO de 30 de noviembre de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1999-2000, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Canarias, Cataluña, la Región de Murcia, las Illes Balears, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1999-2000, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Canarias, Cataluña, la Región de Murcia, las Illes Balears, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña María de la Luz Castro Sueiro, Juez sustituta de los Juzgados de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Don David Vidal Martínez, Juez sustituto de los Juzgados de Arrecife (Las Palmas).

Doña Débora Fátima Ruiz Molina, Juez sustituta de los Juzgados de Puerto del Rosario (Las Palmas).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña María Dolores Leyva Grasa, Juez sustituta de los Juzgados de Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Doña Ana Suárez Blavia, Juez sustituta de los Juzgados de Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Doña María Auxiliadora Gómez Martín, Juez sustituta de los Juzgados de Tremp (Lleida).

Doña María Teresa Pampalona Lores, Juez sustituta de los Juzgados de Lleida.

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia

Doña Inmaculada Abellán Llamas, Juez sustituta de los Juzgados de Totana (Murcia).

Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears

Doña Rosa María Carbayo García, Juez sustituta de los Juzgados de Ciutadella de Menorca (Illes Balears).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Foral de Navarra

Doña María Victoria Dequidt Montero, Juez sustituta de los Juzgados de Aoiz (Navarra).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña María del Mar Carrasco Andrino, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña María Luisa Llobregat Hurtado, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña María Belén Muñoz Blanco, Juez sustituta de los Juzgados de Alicante.

Doña Rosa María Cano Saiz, Juez sustituta de los Juzgados de Alicante.

Doña Silvia Vivó Cabo, Juez sustituta de los Juzgados de Villena (Alicante).

Doña María Desamparados Agulló Berenguer, Juez sustituta de los Juzgados de Vinaros (Castellón).

Don Jorge Antonio Baño Aracil, Juez sustituto de los Juzgados de Valencia.

Doña María Herminia Fos Navarro, Juez sustituta de los Juzgados de Valencia.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

23612 REAL DECRETO 1805/1999, de 26 de noviembre, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Rafael María Estévez Pendás y a don Marcial Viñoly Palop.

A propuesta de la Ministra de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de noviembre de 1999, y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, con efectos del día que en cada caso se señala, a los Fiscales que a continuación se relacionan, actualmente en situación de servicio activo en la Carrera Judicial, nombrados por Real Decreto 1398/1999, de 27 de agosto, Magistrados Especialistas del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo:

Don Rafael María Estévez Pendás, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con efectos del día 4 de octubre de 1999.

Don Marcial Viñoly Palop, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con efectos del día 7 de octubre de 1999.

Dado en Madrid a 26 de noviembre de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

23613 REAL DECRETO 1806/1999, de 26 de noviembre, sobre promociones en la Carrera Fiscal de don Ramiro Fernández González y otros.

A propuesta de la Ministra de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, que regula el Estatuto Orgánico del Ministerio fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de noviembre de 1999,

Vengo en promover a la Categoría de Fiscal, con antigüedad del 23 de julio de 1999 y efectos económicos de su toma de posesión, a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Don Ramiro Fernández González, que continuará destinado en la plaza de Abogado Fiscal en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Palencia.

Don José Alfonso San Román Ibarrondo, que continuará destinado en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María Ángeles Cordero Borges, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Zamora.

Don Eliseo del Blanco Díaz, que continuará destinado en la plaza de Fiscal en la Adscripción Permanente de Plasencia de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Doña María Rosa Calvo González-Regueral, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Ana María Linares Vallecillos, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María Luisa Fernández-Delgado Aguilar, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Don Pedro Puente Galache, que continuará destinado en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Salamanca.

Doña María Isabel Sánchez Díaz, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal en la Adscripción Permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Ricardo Sanz-Gadea Goncer, que continuará destinado en la plaza de Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Francisco José Hernando García, que continuará destinado en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Don Jesús María Izaguirre Guerricagoitia, que continuará destinado en la plaza de Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Don José Martí García, que continuará destinado en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Doña María José Parrado Benito, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal en la Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Don Vicente Ángel Sánchez Morillo, que continuará destinado en la plaza de Abogado Fiscal en la Adscripción Permanente de Gijón de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

Doña María Teresa Casas de Cendoya, que continuará desDoña María Teresa Casas de Cendoya, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Don Juan Pavia Cardell, que continuará destinado en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Don Alfredo Flores Prada, que continuará destinado en la plaza de Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva.

Doña María del Pilar Marzán de Cabo, que continuará destinada en la plaza de Abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Don Vicente Devesa Barrachina, que continuará destinado en la plaza de Fiscal en la Adscripción Permanente de Alzira de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña María Paloma Pelegrín Martínez de Pisón, que continuará destinada en la plaza de Fiscal en Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Juan José Pereña Muñoz, que continuará destinado en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Salamanca.

Doña María del Mar Mirantes López, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León.

Doña María Isabel Uceda Carrascosa, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén.

Doña María Josefina Sánchez Cabello, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don José Vicente Miralles Gil, que continuará destinado en la plaza de Abogado Fiscal en Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don David Viñambres Alonso, que continuará destinado en la plaza de Fiscal en Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Rafael Pita Moreda, que continuará destinado en la plaza de Abogado Fiscal en Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Don Carlos Urbano Garzón, que continuará destinado en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña Ascensión Ocaña Nieto, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Don José Miguel Barrigón Gervás, que continuará destinado en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Palencia.

Doña Isabel Fernández Olmo, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña Rosalina Carrera Cotado, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña María Rosario Paricio Rodríguez, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Dado en Madrid a 26 de noviembre de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

23614 REAL DECRETO 1807/1999, de 26 de noviembre, sobre promociones en la Carrera Fiscal de don Javier Rufino Rus y otros.

A propuesta de la Ministra de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado de conformidad con lo dispuesto en